

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CUNDINAMARCA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA SALA DISCIPLINARIA 000

Fijacion estado

Entre: 25/02/2021 y 25/02/2021

Fecha: 24/02/2021

18

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2500011020002013006180 0	JUECES	DIGITALIZADO	JUAN NOGUERA CAUCALI	SANDRO JOSE ARAUJO LIÑAN JUEZ 2 PENAL MUNICIPAL DE SOACHA	CÓRRASE el traslado previsto en el artículo 169 de la Ley 734 de 2002, modificado por el canon 55 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, por el término de DIEZ (10) días, para que los sujetos procesales presenten sus alegatos de conclusión. E.18	24/02/2021	25/02/2021	25/02/2021	

**SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)**

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL